

Núm. 25.

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SABADO 19 DE ENERO DE 18 50.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

REVISTA.

Habiéndonos manifestado cuan conveniente seria ofrecer á nuestros lectores en cada numero del "Progreso" un resumen razonado y suscito de las materias de interes comun contenidas en los diarios de esta capital, en virtud de los deberes que hemos aceptado, nos apresuramos a satisfacer esta demanda no obstante la debilidad de nuestras fuerzas para desempeñar dignamente una tarea que, ademas de ser árdua y espinosa en sí misma, ha sido hábilmente rendida en otro tiempo por plumas ejercitadas y maestras.

Dificil será para nosotros, sin duda, ver siempre claro á traves de la multiplicidad de opiniones que sobre una misma materia se expresan, á traves de los principios encontrados que se invocan para sostenerlas, a traves de las apariencias seductoras con que la pasion sabe vestir el pensamiento; mas para neutralizar en algun tanto este conjunto de circunstancias adversas que conspiran á impedirnos el acierto, confiamos en los benéficos instintos que una conciencia recta, una imparcialidad severa y un ardoroso patriotismo, inspiran en toda circunstancia al que busca la verdad y la justicia para tributarles homenaje y contribuir á realizar el bien.

Consagrados á procurar el triunfo de los principios por cuantos medios estén a nuestro alcance, al aplicarlos á nuestra lejislacion positiva, y á las disposiciones del Gobierno, seremos inflexibles en clamar contra cual quiera infraccion que se haga de ellos; y cuando hayamos de contemplar alguna vez los partidos políticos condenaremos con franqueza cuanto se nos presente con el sello de la personalidad ó el egoismo.

El reinado de los principios es el ideal de la felicidad de las sociedades: para que el hombre pueda alcanzarlo, Dios ha hecho que el progreso sea una ley fundamental de su ser; pero el progreso no consiste en contrariar los principios ni en posponerlos á las pretensiones privadas; el progreso no consiste tampoco en caminar ácia atras ó en permanecer estacionario: el progreso se encuentra ácia adelante, en el triunfo de la verdad y la justicia, en el desarrollo armónico y completo de las facultades humanas.

Principiando nuestra revista desde el primer dia util de este año, la ley reglamentaria de elecciones, el cúmplase puesto á los tratados con Bolivia, y á las leyes sobre códigos y demarcacion territorial, los ataques del diputado Bustamante á su Cámara, y el código de funcionarios politicos son los documentos de mayor importancia que se ofrecen á nuestra vista. Procuremos apreciarlos.

La ley de elecciones es una mejora para el pais: remediando en una gran parte los vacios que la ley anterior ofreciera, consultando en cuanto es posible la libertad de los sufragios y condenando á penas positivas á cualesquiera funcionarios que pretendan coactar la libertad individual; este documento importante llena bajo muchos aspectos su fin y demanda en favor de sus autores una expresion de gratitud. Sensible es que por ser consecuente con las miras estrechas y exclusivas que dominan en nuestra Constitucion respecto á "nacionalidad y riquezas," se encuentre mas limitado q'debiera el numero de las personas elejibles; pero como para q'estos defectos desaparezcan es necesario operar antes una resolncion completa en las ideas, y que la jeneracion que se levanta reemplace a la que domina todavia, las esperanzas de reforma en esta parte es preciso librarlas al tiempo.

Los tratados con Bolivia vienen á satisfacer una necesidad jeneralmente sentida en el Perú y sobre todo en los pueblos del Sur. Lo estipulado sobre deudas y limites pone una barrera legal al deseo que siempre ha manifestado Bolivia de ensanchar su territorio á nuestra costa y resuelven de un modo pacifico nuestras justas demandas sobre gastos. La promesa de no emitir moneda feble, nos hace entrever la solucion de nuestra crisis monetaria, y las concesiones liberales que recíprocamente se han hecho ambos paises en lo relativo al comercio, serán á nuestro juicio la base de relaciones de amistad tanto mas sólidas y estrechas, cuanto que fundándose en el exacto conocimiento de sus verdaderos intereses y en principios de equidad y justicia, están llamadas á reparar con su influencia las funestas calamidades y desastres que los sistemas contrarios han causado.

El Gobierno debe felicitarse de haber tenido por agente al negociar estos tratados, a un hombre pródigo que fiel intérprete del carácter jeneroso y magnánimo de la nación peruana, supo conceder a Bolivia en medio de sus mas dolorosos contrastes, todo cuanto no pudo conseguir aun en los mismos tiempos en que habia tomado respecto de nosotros una actitud amenazante.

La ley relativa á los códigos es de mayor importancia que cuantas acaban de ocuparnos: fe cuando en resultados bienhechores dará principio a una era de progreso en la jurisprudencia nacional. Si las leyes para llenar su fin deben ser la expresion de las necesidades de los pueblos, y si las necesidades de los pueblos varian con las distintas faces q' á consecuencia de sus evoluciones ofrecen estos; toda legislación estacionaria carece de sentido y de razones que la justifiquen y es un obstáculo invencible para los progresos sociales.—Las leyes españolas que nos rijen fueron dictadas para otras sociedades y otros siglos, ellas permanecen mudas ante las nuevas exigencias de los pueblos modernos, y diseminadas ademas en inmensos "folios," sin un lazo superior que las una, sobre dificultar su estudio abren por su muchedumbre y espíritu contradictorio inmenso campo á la supercheria y al engaño. Estos inconvenientes acrecen con la adición de nuestras leyes patrias, y la legislación positiva del Perú habria llegado á ser un verdadero caos, si el buen sentido del Congreso no se hubiera contraído á ordenarla. Los códigos que nos ofrece en el dia son, a juicio de los inteligentes, un resumen de lo mas acabado y perfecto que las naciones europeas tienen en este ramo; un cuerpo sistemado de preceptos deducidos de la filosofía del derecho depurada por el espíritu humanitaric y cosmopolita del siglo en que vivimos, apropiados a nuestras necesidades y puestos á la altura de las conquistas que ha hecho la humanidad otra vez de su largo camino—Una legislación semejante no solo llenará su fin y se pondrá al alcance de todas las clases del Estado, sino que ensanchando nuestra esfera y alzándonos de la mediania en que nos hallamos colocados, nos pondrá en aptitud de llegar al ideal del derecho positivo.

No es esto decir que creamos esentos de errores los códigos cuya sancion se ha decretado; como obra humana, como el primer ensayo de esta especie deben tener vacios y defectos; pero aun con estos inconvenientes que la experiencia evitará, su observancia será un paso jigante dado en el camino de las mejoras y el hecho de haberlos concebido, dispuesto y sancionado, uno de los mas bellos títulos que pueden ofrecer a la consideracion nacional el Gobierno, sus redactores y el Congreso.

La ley de demarcacion territorial es tambien importante bajo diferentes aspectos, porque haciendo una division politica apropiada á la naturaleza del suelo y á las exigencias de los pueblos, permite que la autoridad tenga mas medios de satisfacerlas; y la necesidad de una carta jeográfica de toda la República es tan jeneralmente conocida que seria por demas inoficioso detenerse á encarecerla.

Los términos en que el Señor Bustamante ha criticado los actos de su Cámara se hallan muy le-

jos de merecer nuestra aprobacion. Desde que el Congreso ha llegado á ser entre nosotros la tabla de salvacion en medio de las borrascas politicas; desde que él es un cuerpo cuya respetabilidad conviene conservar; todo lo que tienda á destruir su prestigio y á desautorizarlo á los ojos del pueblo, es un inmenso mal capaz de las mas fuuestas trascendencias. En las producciones de este hombre cuya probidad es indudable, se encuentra sin embargo tal fondo de patriotismo, tal rectitud de intenciones, tal independencia y tales rasgos de verdad que facilmente interesan; y hoy en que se le mira espuesto a sucumbir bajo la influencia formidable de la mayoría de su Cámara alzada en masa para anudarlo con su peso, apenas hay quien tenga corazon y no se sienta inclinado en su favor. Ademas de que la sociedad siempre tiene simpatias por las victimas, la Cámara de Diputados empeñada en perseguir á uno de sus miembros, no aparece tan jenerosa como debiera. Si las acusaciones que se le hacen son injustas, está en la obligacion de refutarlas y defenderse dignamente.

"Los altos poderes no denuncian; se vindican," ha dicho profundamente un escritor que ha ventilado esta materia. "Tampoco deben esponer sus fueros en juicios peligrosos, ni sacrificar sus inmunidades ni limitar el fallo de la opinion á la decision de un jurado." Si los condenan, quedarán entregados a la muerte; y si llegan á ser absueltos por los jueces, el pueblo, lejos de reconocer su inocencia, mira el resultado como fruto de la seduccion ó la fuerza.

(Continuará.)

POLITICA.

EL TIEMPO PASADO.

No tenemos necesidad de ir muy lejos en nuestras investigaciones sobre el pasado para encontrarnos con el solo hecho que resume en sí toda nuestra existencia politica—la anarquia. Duro es tal vez decirlo, pero el que quiera llamar las cosas por sus nombres, y sin las ilusiones que enjendra el amor patrio quiera darse cuenta de lo que se ha visto en nuestro suelo durante veinticinco años, no encontrará otra cosa sino los desastres que dan su significado á aquella triste palabra. Nada importa sin embargo repetir lo que todo el mundo sabe, nada importa enumerar una á una todas nuestras calamidades ó hacer caer mil anatemas sobre sus autores. Ni estos saben mostrarse sensibles á la reprobacion pública, ni los males se remedian con lamentaciones. Lo que importaria es averiguar por qué causas hemos sido tan desafortunados en nuestra marcha independiente, porque las facciones han podido desarrollarse tan fácilmente entre nosotros, en fin, porque con las mejores instituciones hemos pasado por las peores circunstancias y hemos estado en perpetuo desorden con las garantias mas deseables. De este estudio pueden sacarse algunas lecciones utiles para el porvenir que no parece presentarse muy tranquilo ni muy lleno de esperanzas.

Hay almas débiles à quienes cualquiera vulgaridad encadena, así algunos creen que donde hay república ha de haber precisamente anarquía. Este es un error grosero. La anarquía ha invadido todos los países y desorganizado todos los gobiernos hay pues injusticia e ignorancia en atribuir á un sistema mas bien que á otro esta plaga de la humanidad. Por esto la República, última expresión de los esfuerzos del espíritu en favor de la libertad humana, queda á cubierto de los tiros de sus enemigos.

Pero el mal existe y es preciso apresurarse á buscar cual ha sido entre nosotros su origen verdadero. El mas visible ha sido las ambiciones criminales, la sed del poder que ha arrojado por todo fortunas y víctimas. Sin embargo hay una razón última que todos habrán sentido, pero que nadie ha expresado. El origen verdadero de nuestros males ha sido la ausencia de fuerzas morales en nuestra sociedad, ausencia que ha dejado el campo libre y sin obstáculos á la acción de la fuerza ciega á la acción de vulgares pasiones. Lejos de que la idea de república haya producido el desorden, es al contrario por no haber desarrollado completamente esa idea, por no haberla aplicado sino á medias, por no haber puesto en ejercicio la inteligencia, la fuerza moral de los pueblos preocupados de sus intereses é influyendo constantemente sobre los gobiernos, por lo que la anarquía nos ha devorado.

¿Qué han encontrado las facciones? Pueblos olvidados de sí mismos, sin voluntad común, sin haber sabido dar vida á ninguna idea de conveniencia general. Nosotros no queremos hablar de conmociones populares, nosotros hablamos de opinión pública y en nuestro país la opinión pública jamás ha llegado á sistematizarse: la opinión pública ha abandonado sus órganos y con ellos su influencia y su poder. Hé aquí la gran causa del mal.

Después del pensamiento de independencia que abrazó millares de almas generosas ningún otro pensamiento ha venido á presidir la marcha de nuestro estado naciente, ninguna idea ha vuelto a inflamar el espíritu de los pueblos, ni estos han sabido imprimir en los poderes ningún principio de acción. Los partidos no se han formado jamás de convicciones sobre el interés público de hombres ligados por un pensamiento de bienestar común, los partidos han estado siempre encadenados al interés de un individuo, los gobiernos no han representado sino el triunfo de ambiciones personales, jamás el triunfo de las ideas de una mayoría, porque jamás ha habido mayorías de ideas. Apatía mental, inercia en el interés común, ausencia de fuerzas morales. Esto es lo que han encontrado las facciones, por eso han dominado como única fuerza activa en nuestra sociedad, por eso los mismos gobiernos legítimos han tenido con las facciones tanta semejanza, que jamás han cuidado de distinguirse por la aplicación de

una idea, ni han sentido nunca sobre sí la influencia popular.

¿Se quieren ejemplos? Todo nos falta. La agricultura perezca, la hacienda pública en perpetua bancarrota, las vías de comunicación en un estado deplorable, la instrucción es pública una ilusión, y los que nombran los poderes han sido sin embargo agricultores, traficantes, padres de familia interesados en la suerte de sus hijos. Con todo nunca se ha pensado en poner por condiciones al poder, el desarrollo de alguno de esos bienes de que la patria necesita, nunca ha habido una voluntad pública en acción capaz de influir en la marcha del estado, de pesar sobre los mandatarios, de contener las demasías. Los gobiernos no han respetado nada porque nada se ha hecho respetable, porque la voluntad pública no se ha hecho jamás sentir. La culpa es de los pueblos. Hé ahí nuestra conclusión.

Muchos creen que teniendo una constitución no hay nada más que desear. Las instituciones que solo están escritas pero que no tienen su raíz en el sentimiento general de un pueblo, las instituciones cuya suerte se libra al arbitrio de los poderes solos, no tienen ninguna probabilidad de ser estables. Es preciso la vigilancia y la acción diaria del público sobre cada uno de los actos del poder, es preciso una prensa sistemada, es preciso mayorías ilustradas y respetables. Así es como la opinión se pronuncia, así es como el gobierno de todos se practica, así es como sus mandatarios se ven forzados á seguir la línea de conducta trazada por las leyes y las necesidades públicas. Pero gobiernos entregados á sí mismos, libres de la influencia de la opinión no podían hacer sino lo que hasta ahora hemos visto, ocuparse de sí mismos, perpetuarnos en el atraso y traernos la anarquía. La Constitución no es sino la forma, pero la forma no basta, es preciso la acción republicana y esta acción es la del conjunto de hombres pensadores é interesados en la común ventura propagando ideas, dirigiendo con su influencia la marcha del Estado; de mayorías que saben hacerse indispensables á la existencia misma del poder. Si esto no se ha practicado todavía entre nosotros, quiere decir que el sistema de república no ha llegado á su completo desarrollo, no ha tenido su aplicación verdadera. Es preciso dar pues un paso más para poner remedio á la situación y con ella á los males que nos ha acarreado.

Si se cree que exajeramos, que se examine lo que pasa con los partidos actuales. Todo es por las personas. Nadie emite una idea, nadie alienta una esperanza. La prensa tiende á irritar los ánimos, pero no á ilustrarlos, á publicar los defectos, pero no el pensamiento de los candidatos.

Que se pregunte cada uno á sí mismo cuáles son los intereses públicos que están en juego en la crisis electoral que comienza. Nadie lo sabe ni nadie lo dice, ni nadie puede saberlo ni decirlo, porque nadie ha

pensado todavía en organizar los partidos tomando por base las instituciones, llevando por insignia las ideas sino subdividir los pueblos fanatizándolos con nombres propios que nada significan. Así las elecciones que se nos esperan serán como por el pasado elecciones de caprichos que entregarán al país no al que ha pensado mejor, no al que ha ofrecido mayores bienes, garantías y más sólidas; sino al que sea más diestro en manejar el mecanismo electoral, al que haya logrado ganar votos, pero no opinión, porque no hay opinión sin ideas, no hay opinión sin principios y nadie ha proclamado ni anuncia proclamar hasta ahora ni principios ni ideas.

Bajo el punto de vista que han dado á la política los esfuerzos de la razón y los desengaños de todos los tiempos, el poder no es ya sino la acción de las ideas; las individualidades han desaparecido enteramente de la escena; quien gobierna no es un hombre, es la influencia de una opinión, es la fuerza de una mayoría pensadora que dice este rumbo ha de seguirse. He ahí la idea práctica racional y única que es preciso tener de los gobiernos. En donde esto no sucede, en donde la opinión pública no dirige el Estado, habrá tiranías más ó menos disfrazadas; pero no hay democracia, no hay República. —Es preciso pues inaugurar una política nueva, es preciso convertir la idea de República en un hecho práctico, y que el gobierno de todos comience á tener entre nosotros su apreciación racional y bienhechora. Pensemos menos en las personas y algo más en nuestros propios intereses.

En ninguna parte se entrega el ejercicio del poder bajo de esperanzas ciegas, en ningún país constitucional se cree en una voluntad individual sin haberla explorado, sin saber qué ideas le dominan, qué aplicación cuenta hacer de ellas, y no es por la persona sino por la alianza de ideas, por la conformidad de principios con el mayor número por lo que á un individuo se confía la suprema autoridad. Cuando no se hace esto, el pueblo parece abdicar su inteligencia, y elegir un mandatario no solo para que gobierne, sino para que piense por él.

ZARAL.

JUICIO DE LOS PARTIDOS.

Dijimos en nuestro artículo anterior que la condescendencia de los partidos con las demandas del Gobierno era invariable porque este es el medio que consideran más eficaz para obtener su protección y como si hubieran conspirado de consuno á corroborar nuestro aserto, en la discusión del nuevo empréstito que la Cámara de Diputados acaba de conceder, los más ardientes corifeos de Echenique y Vivanco se han disputado con empeño el honor de prevenir los deseos de la autoridad, de ampliarlos, de rendir homenaje á su pureza y de allanar con entusiasmo cuantas dificultades eran

parte á impedir su realización inmediata. —Nada importaba que la necesidad de pedir ochocientos mil pesos á interés, aun no se hallase demostrada, nada el estado lamentable de la hacienda, nada la postración de los pueblos: había posibilidad de hacer ingresar cerca de un millón al Tesoro, el Gobierno lo solicitaba y no podía perderse la ocasión de atestiguar la deferencia que por tantos títulos merece. Aunque las leyes restrictivas que por adquirir prosélitos han dado, hieran al comercio de muerte, por lo mismo que las importaciones disminuyen es preciso construir almacenes en las aduanas principales. El muelle del Callao da una renta que basta para hacerlo de nuevo, pero como las entradas ordinarias es preciso que permanezcan en la oscuridad y el misterio, no podía emprenderse esta mejora sin levantar empréstito. —Nuestra deuda con la Unión Americana se paga por anualidades, solo hace pesar sobre nosotros un mínimo interés; mas era necesario amortizarla tomando capitales prestados á más costo para dar un motivo ostensible al empréstito. —Se presenta por fin un sobrante de cien mil pesos y los partidos en su munificencia lo destinan á gastos extraordinarios del gobierno porque no debía rebajarse esta suma de la injente cantidad que se demanda sin la más leve urgencia. —Y en vista de tales proceder, cuando con sangre fría y sin el menor remordimiento se sacrifican nuestros más caros intereses; ¿que deberemos esperar cuando asciendan al poder hombres que así se burlan de la confianza de los pueblos?

Sigamoslos fuera del Congreso y en todas partes los hallaremos consecuentes —Provocando asociaciones tumultuarias, infatuando á los sencillos artesanos, irritando las pasiones malélicas, vician desde su origen uno de los más fecundos medios de progreso, y abusando de la autoridad hasta el punto de asesinar al pueblo, pisoteando las leyes en el instante de su promulgación y haciendo un olvido absoluto del natural respeto que se debe á la dignidad del Gobierno; ambos corrompen á las masas, ambos las encaminan al desorden con su culpable ejemplo, eutrambos se indemnizan con usura de sus concesiones al poder y ambos trabajan por destruir el edificio social que nuestros padres formaron con entusiasmo generoso para que realizemos el bien. Puesto que la elevación de las ideas los sentimientos de justicia y la moralidad de las acciones son las indispensables compañeras de la libertad de los pueblos, preciso es combatir las sin descanso, destruir la posibilidad de que aparezcan, porque lo que se quiere son rebaños de esclavos y no hombres que conozcan sus derechos, —se quiere poblaciones corrompidas para cargar sus cuellos de cadenas. —Y el Perú que comprende sus destinos consentirá jamás en arrastrarlas?

DE LOS PELIGROS DEL REJIMEN PROHIBITIVO
Y NECESIDAD DE REMEDIARLOS.

(Continuacion)

Las industrias protegidas no ganan sino por un momento; el equilibrio se restablece bien pronto por la concurrencia de los capitales bajo la fascinacion de esos beneficios ilusorios; vienen en seguida los embarazos y todo entra en el orden ó mas bien en el desorden acostumbrado.

Tal es la situacion actual de la industria en la Europa. Vivimos todavia bajo el réjimen de Colbert, con una produccion cien veces mas considerable que la de siglo de Luis XIV. Multiplicamos las maquinas, las perfeccionamos y las hacemos trabajar noche y dia. La Inglaterra que se halla á la cabeza de este movimiento fabril se vé forzada á buscar salidas en los extremos del mundo, á penetrar hasta en las entrañas de la China y á crearse en Australia un pueblo de consumidores para satisfacer las exigencias mas imperiosas de su produccion. La Bélgica se ahoga bajo el peso de sus fierros, de sus vidrios y de sus fábricas de lana y de algodón. La Alemania entra en esta via. La Francia la sigue hace veinte años y se compromete en ella cada vez mas. Nos representa los calderos que aumentan la dosis del vapor al mismo tiempo que ajustan mas los taponés que le dan salida. ¿Adonde deberá conducirnos este ardor desordenado? No es difícil preveerlo; mas á los economistas toca decirlo. Hay tanto de extraño en esta pretension de producir cada dia en mayor escala y mantener cerradas las salidas, que solo el tiempo podrá manifestar el peligro. La Inglaterra cuenta á esta hora mas de quinientos mil obreros sin trabajar seguro. La miseria diezma y desmoraliza esta poblacion cien veces mas miserable que la de los negros. El gobierno no parece ocuparse de buscar compradores ni de concluir pudiendo, los tratados de Mettmén—La Bélgica nos pide un apoyo que nosotros reclamamos de ella á nuestra vez. Todas las barreras han caido entre los estados alemanes. Cada pueblo protesta por tratados contra la politica restrictiva que ahoga su produccion. Los buques de vapor y los caminos de hierro dan alas al comercio, mientras que la prohibicion embaraza su marcha ya muy lenta respecto á nuestra produccion ilimitada. El estado actual de la industria es pues un estado contra-natural.

Es evidente que la Europa y el mundo tienden á trasformarse en un vasto taller del que cada país no será bien pronto mas que una simple division. Tal como está constituida hoy dia la industria no es libre en ninguna parte. Todos nuestros algodones vienen de América, una parte de nuestras sedas vienen de Italia; nuestras lanas mas finas de Asia nuestro plomo de España y nuestros cobres de Rusia.

No estamos suficientemente provistos ni de caba-

llos ni de bestias, ni de fierros, ni de aceite, ni de alquitranes, ni de potasas, ni de otros mil artículos que la Francia no puede procurarse mas que por cambios. Desde treinta años á esta fecha la mayor parte de estos productos estan cargados de impuestos protectores y á pesar de todos los estímulos prodigados á la industria francesa nos vemos siempre forzados á pedirlos al extranjero. ¿Qué sucederá el dia en que el extranjero los rehuse? ¿Qué sucederá á los capitales invertidos en nuestras fábricas de algodón si el algodón nos falta súbitamente? No hago esta suposicion mas que para probar cuan vana es la quimera tras de la que corremos cuando se cree libertarse de lo que se llama tributo pagado al extranjero. Se ha pagado siempre y se pagará siempre y esto es una felicidad porque ¿que otra cosa es un pueblo sin necesidades sino un pueblo sin trabajo y sin actividad, es decir, sin poder?

¿Por qué pues, persistir en un sistema que nos cierra todas las puertas, cuando la pletora industrial exige cada dia nuevas salidas? ¿Por qué precipitar por el amparo y una proteccion abusiva, la ruina de una multitud de industrias en donde los capitales disminuyen constantemente sus provechos y los obreros sus salarios? El mas simple examen basta para probar en efecto que las industrias mas agitadas por crisis son precisamente las mas protegidas; y son tambien aquellas en que los salarios son mas bajos. En Rheims, Mulhouse, Sam Quintin, como en Manchester, Leeds, y Spitafield es en donde la existencia de los obreros es mas precaria. Es allí donde las perturbaciones casi periódicas atestiguan mas vivamente la imperfeccion de las leyes protectoras, digamoslo mejor, su funesto influjo sobre la produccion industrial. Los hombres son poco á poco rechazados de los talleres para ser reemplazados con mujeres. En otro tiempo los padres alimentaban á sus hijos; ahora los hijos alimentan á sus padres y la intervencion del poder público se hace necesaria para impedir se marchite la humanidad en su flor. Los jovenes cuyos dedos de hada tejen la seda y los encajes estan cubiertos de andrajos. Los obreros de la industria mecánica no pueden proveer de mas soldados al reclutamiento del ejército.

Considerad, al contrario, el estado de las industrias libres y decid si han experimentado jamas ninguna de esas crisis que desolan las industrias protegidas. Ninguna persona impide á los cordoneros alemanes, á los tejedores rusos y á los pintores italianos venirse á establecer entre nosotros: ¿las artes son menos prósperas? La lejislacion francesa tan intelijente como jenerosa, no volverá en si misma con la idea de estas exclusiones dignas de los tiempos de barbarie? ¿Por qué conservar á los capitales en provecho un monopolio que se avergonzaria conceder á los obreros? Porque permitir á los unos elevar artificialmente el precio de sus pro-

ductos, cuando los otros no piden se les eleve por esta via irregular el precio de sus salarios? Pero, se dirá la proteccion les asegura este salario porque viven. La proteccion no asegura nada, responderemos, porque la experiencia y las cifras estan allí para demostrar que las mas tristes existencias obreras son las de las industrias mecanicas mas protejidas-como la del hilado y tejido. ¿De qué sirve pues, la proteccion sino es para arrojar á los capitales en vias peligrosas con detrimento de las verdaderas industrias nacionales? El solo resultado que experimentan definitivamente las clases obreras es el pagar mas caro los productos protejidos, es haber realmente empobrecido por el tributo que tienen que pagar a las industrias privilegiadas. Estas industrias mismas arrojadas al exceso de una concurrencia siu cesar estimulada por la esperanza tan frecuentemente ilusoria de los provechos del monopolio, se hacen una guerra deplorable de fraudes y de embustes que producen la desmoralizacion jeneral de que somos testigos.

(Continuará)

BOTANICA MÉDICA.

TABACO.

Antes de que los hombres conociesen las propiedades del tabaco, y antes que hicieran de él el uso tan extenso que en el dia; no era sino una planta salvaje que crecía olvidada en algunos cantones de la América; pero desde que los europeos la han hecho objeto de gozes habituales, el cultivo del tabaco la base de un extenso comercio. Los habitantes de la Florida y del Brasil lo llaman PETUN. Los españoles le dieron el nombre de tabaco, á causa de haberlo encontrado por la primera vez en la Isla de Tabasco, en el Mar de Méjico.

Se le ha llamado tambien NICOTIANA, nombre derivado de M. Nicot, embajador que fué de Francia en la corte de Portugal, el que á su regreso á Paris presentó por primera vez á la Reyna Catalina de Médicis, el tabaco que habia recibido de un mercader flamenco. El tabaco tambien há llevado otros diversos nombres, derivados de las personas que por primera vez lo han introducido en los diversos reynos de Europa; pero entre todos estos solo el de "tabaco" ha sido el único que se ha conservado en frances y español y en latin el de "nicotiana."

El tabaco despide un olor fuerte, picante y venenoso. Su sabor es acre, amargo y nauseabundo. Sus hojas, única parte de la planta de que se hace uso; contienen, segun el análisis de Mr. Vauquelin, una gran cantidad de albumina; una materia roja poco conocida que se hincha cuando se calienta, y que se disuelve en el agua y alcohol; un principio acre, volátil é incoloro, muy soluble en el alcohol, poco en el agua, y al que debe el tabaco sus propiedades venenosas; y ademas,

resina verde, ácido acético, y muchas sales de base de cal, potasa y amoniaco. Cuando se destilan las hojas de esta planta, suministran un aceite empireumático que excede en acritud y virulencia á los productos mas venenosos.

El tabaco obra sobre la economia animal, del modo que los venenos acres y narcóticos; determina la irritacion y la inflamacion de los órganos, con los cuales se pone en contacto, y cuando en virtud de la absorcion es conducido hasta el sistema nervioso, ocasiona la suspension de las propiedades vitales. Si se aplica sobre la pituitaria, determina el estornudo y aumenta la secrecion de la saliva y mucosidades locales. Cuando se traga su jugo, solo ó en union de las hojas, produce nauseas, vómitos y abundantes evacuaciones albinas; algunas veces parece tambien solicitar la accion de los riñones ó de la piel y provocar la diuresis ó copiosos sudores; pero con mas frecuencia ocasiona los vértigos, la cefalalja, los desfallecimientos, las parálisis, las convulsiones, el estado comatoso y la apoplejia. Si se ha tomado el tabaco en gran cantidad, sobreviene la muerte á continuacion de esta série de accidentes tan formidables. El examen del eadáver nos hace ver con frecuencia, algunos vestijios de inflamacion ó de ulceracion, en las partes con las que se ha puesto en contacto el veneno, sin ninguna alteracion sensible en el sistema nervioso. Segun las experiencias que han hecho con este fin MM. Brodie y Orfila, en algunos perros, gatos y conejos, se ha observado que estos fenómenos se producen del mismo modo, sea que se emplee el tabaco en bruto, ó su decoccion, ó su extracto, ó su vapor. Tambien se verifica del mismo modo ya se introduzca en el estómago, ó en el recto, ó en el tejido celular, ya sea que se inyecte en las venas ó que se aplique simplemente sobre la piel afectada de escoriaciones. En ciertas circunstancias se manifiestan algunos efectos deletereos, por la simple aplicacion del polvo ó del humo del tabaco en gran cantidad, sobre la membrana mucosa de la boca ó de las fosas nasales: asi se ha visto que algunos hombres han caido en una gran somnolencia y muerto apopléticos despues de haber sorbido una gran cantidad de este polvo. El célebre Santenil experimentó violentos vómitos y dolores atroces, en medio de los cuales espiró, despues de haber bebido un vaso de vino en el cual habia puesto un poco de tabaco de España. Murray refiere la historia de tres niños que fueron acometidos de vómitos, vértigos, sudores abundantes y murieron al cabo de 24 horas en medio de temblores y convulsiones tan solo por haberse frotado la cabeza con un linimento compuesto de tabaco, á fin de librarse de la tiña.

Estos hechos y otros muchos que podriamos añadir, manifiestan evidentemente las propiedades deletereas de esta planta; pero nada es capaz de compararse con la extrema virulencia y temible enerjia del aceite empireu-

emático que se extrae de ella mediante la destilacion. Esta sustancia es tan estremadamente venenosa, que ha bastado aplicar una sola gota, en la lengua de un perro de mediana talla, para que se produzcan en este animal violentas convulsiones y una muerte pronta. El mismo efecto se ha obtenido cuando se ha introducido en el estómago, en el recto, ó en el tejido celular de algunos perros y gatos, en los cuales se han hecho tan tristes esperiencias.

Las emanaciones de esta planta son tambien muy peligrosas: asi se ha visto que el narcotismo y los demas accidentes arriba indicados, han sido el efecto inmediato que se ha presentado en los desgraciados que por una casualidad se habian espuesto á ellas. La perniciosa influencia que las emanaciones del tabaco ejercen sobre la nuestra economia, puede juzgarse por la flaqueza, palidez del rostro y decoloracion jeneral de los individuos que se emplean en la manufacturas del tabaco. Segun la observacion de M. Cadet de Gassicourt, estos individuos están espuestos á ciertas enfermedades particulares como los vómitos, los colicos, los vértigos, los flujos de sangre, la cefalalja, el temblor muscular y las afecciones agudas y crónicas del pecho, que no reconocen otro orijen que estas emanaciones deletereas.

De todas estas consideraciones resulta: que el tabaco está dotado de propiedades venenosas muy enérgicas; que su parte mas activa parece residir en sus principios solubles y en su aceite empireumático; que sus efectos deletereos parecen depender de una accion especial sobre el sistema nervioso y de una irritacion local susceptible de inflamar los tejidos con los que se pone en contacto.

Sin embargo no se ha temido emplear una sustancia tan venenosa en el tratamiento de diversas enfermedades. Se usa interiormente con buen écsito; en la asma, parálisis y afecciones soporosas. En lavativas se ha aconsejado como anti-elmintico contra las ascaridas vermiculares que algunas veces se acumulan en gran cantidad en el recto; pero su accion se marca con mas especialidad en la asfixia, asi es que siempre se recurre á él para salvar á los asfixiados, á los cuales se les suministra en lavativas, sea para solieitar las evacuaciones aljivas, sea para determinar una viva irritacion que pueda trasmitirse desde los intestinos que son los órganos que gozan de menos vida, al resto de la economia, aunque la vida entonces parece ya apagada. Diemerbroeck miraba el uso del tabaco como un excelente profilactico contra la peste. Administrado interiormente corta dosis, se le ha atribuido la propiedad de resolver las obstrucciones en su principio, y sobre todo los infertos de las glándulas mesentericas; pero ambas aserciones están enteramente desprovistas de hechos que las prueben y son completamente ilusorias.

Como topico puede introducirse el tabaco tanto en

hojas, como en polvo ó en vapor, en la boca y narices para aumentar las secreciones bucales y nasales, para excitar el estornudo y para conseguir por estos emuntorios naturales, una derivacion saludable en ciertas enfermedades de la cabeza. Asi se ha recomendado mucho su uso, y aun se ha empleado algunos veces con buen éxito contra la cefalalja, los dolores de dientes, ciertas sorderas ú otras lesiones del oido, en el romadizo antiguo, la optalmia cronica y otras afecciones locales esentas de inflamacion y de calor, ó de una naturaleza fria é indolente.

Exteriormente se ha hecho uso de él como excitante para limpiar las ulceras atónicas, pálidas, descoloridas, virulentas y pútridas; para curar la sarna y la tiña; para hacer desaparecer los piojos de la cabeza y del pubis, pero eualquiera que sea el modo como se emplee, es necesario no perder de vista que es un veneno muy peligroso y que puede producir los accidentes mas graves en las personas que no están acostumbradas á su uso, como por ejemplo el temblor, las convulsiones, la parálisis, el comia, la insensibilidad y aun la muerte.

Por consiguiente siempre que esté indicado el uso del tabaco, deberá tratarse de reemplazarlo, con otros medicamentos, susceptibles de producir los mismos efectos que él, y exentos de sus inconvenientes.

Aunque su uso habitual ó dietetico, sea algunas veces muy util á las personas robustas y cargadas de gordura, á las de temperamento linfático, á los individuos de una constitucion húmeda y fria, cuya sensibilidad es obtusa, cuyas membranas mucosas están habitualmente sobrecargadas de mucosidades, en jeneral no conviene á las personas delgadas y delicadas, á los temperamentos nerviosos, á las constituciones secas y muy irritables; sobre todo es muy nocivo á las personas que están dispuestas al temblor y á las convulsiones. Observadores dignos de fé aseguran, que su uso aunque moderado, ha agravado el curso de diversas neurosis y provocado la vuelta de la epilepsia, del histérico y de la mania.

Interiormente se administran las hojas del tabaco, como emético, ya sea en decoccion, ó en infusion y á la dosis de 2, 4 ó seis gramas en un kilogramo de agua; á veces se administra la misma preparacion en lavativas. Su extracto acuoso puede administrarse á la dosis de 5 à 25 centigramos. El famoso jarave de Quercetan, preparado con la infusion de tabaco, miel y vinagre ha sido empleado en la dosis de 8 á 32 granos para cada toma.

Viendo por todas partes á los hombres, fumar y mascar el tabaco y hacer de él un grande aprecio, en todas las partes del globo, en todas las latitudes, bajo la influencia de todos los climas, en todos los grados de civilizacion, en todas las condiciones de la vida social, en los palacios y en las cabañas, bajo las tiendas de campaña y sobre el combés de un buque; considerando que él

es vivamente apetecido por todas partes, que por todas partes desean los hombres experimentar la sensacion que produce, que su privacion causa un mal estar y un verdadero tormento, dificiles de soportar por los que estan acostumbrados á ella, que en todos lugares en fin su uso es de tal modo necesario, que se ha vuelto un manantial abundante de riqueza para la mayor parte de los gobiernos diestros en especular sobre los vicios de los pueblos y sobre la inclinacion irresistible del vulgo á la imitacion; entregándonos á estas consideraciones deciamos, que podriamos sorprendernos de que los accidentes formidables y frecuentemente funestos que pueden resultar del tabaco no se manifiesten de continuo en las personas que lo usan, si no se supiese que el hábito tiene el feliz privilegio de hacer á la economia animal insensible á las influenciaá mas deletereas, y neutralizar de algun modo las causas mas nocivas.

Sin embargo ¿cómo puede suceder que una sustancia tan venenosa que cuando no estamos acostumbrados á su uso, afecta de un modo tan desagradable nuestros órganos, se haya vuelto un objeto de tanto aprecio entre las naciones salvajes, bárbaras ó mas ó menos civilizadas? No es este el lugar de resolver esta importante cuestion medico-filosófica. Todos los dias observamos que el hombre atendida su organizacion, se ve obligado á sentir sin cesar; que casi siempre es desgraciado sea por los castigos que la naturaleza le envia, sea por los tristes resultados de sus ciegas pasiones, de sus errores, preocupaciones, ignorancia y barbaras instituciones. Ejerciendo el tabaco sobre nuestros órganos una impresion viva y fuerte susceptible de renovarse frecuentemente ya nuestro antojo, nos hemos entregado con tanto mas ardor al uso de tal estimulante, cuanto que en él hemos encontrado, á la vez que el medio de satisfacer la necesidad imperiosa de sentir que caracteriza la naturaleza humana, el medio de distraernos momentaneamente de las demas sensaciones penosas y dolorosas, que tienen sin cesar su asiento en nuestra especie, contribuyendo de este modo á hacernos soportar con facilidad el grave peso de la vida. Con el tabaco el salvaje soporta mas el hambre, la sed y todas las vicisitudes atmosféricas; él ayuda al bárbaro y al esclavo a sufrir con paciencia la servidumbre, la opresion, la miseria y el vergonzoso envilecimiento á que estan eternamente condenados bajo el despotismo. Entre los hombres que se llaman "civilizados" se implora su socorro contra el fastidio y la tristeza; él alivia momentaneamente los tormentos de la ambicion cuando ha perdido sus esperanzas y contribuye en ciertos casos á consolar las desgraciadas victimas de la arbitrariedad y de la injusticia.

Asi vemos que el tabaco se solicita con mas empeño por los pueblos salvajes ó enteramente bárbaros, que por las naciones mas civilizadas, y que su uso es mucho menos extenso entre los hombres que viven bajo un hermoso clima, en medio de la abundancia y bajo

la éjida tutelar de las leyes; que entre los que habitan un pais mal sauo, que vejetan bajo un cielo inclemente ó que están sometidos á los caprichos de un déspota. Se usa tambien con mucha mas frecuencia entre las clases abyectas, envilecidas y las mas desgraciadas de la Sociedad, como los marineros, los soldados, los hombres entregados al trabajo de las artes mecánicas, los mendigos etc. que estan sin cesar bajo la dependencia inmediata de las personas y de las cosas, que no entre las clases que gozan de cierto grado de libertad y comodidad, cuya existencia moral está desarrollada, que cultivan su razon, ejercitan su espíritu y se entregan al estudio de las ciencias ó á las profesiones liberales; y si en esta ultima clase se ven algunos individuos entregados al uso del tabaco, estos generalmente son hombres de pasiones negras y concentradas, egoistas ambiciosos, seres de una sed insaciable del oro ó del poder, devorados por la envidia, carcomidos por las inquietudes ó atormentados por los remordimientos; déspotas feroces, ansiosos conquistadores, usurpadores sanguinarios; pero jamas se encuentra entre los hombres inclinados á la bondad y benevolencia, á los dulces desahogos del amor y de la amistad, cuyas ideas son liberales, su alma elevada, sus sentimientos afectuosos y que estan animados de una ardiente y jenerosa filantropia. Estos solo pueden detenerse y complacerse en tan nobles y preciosos sentimientos manantial inagotable de la verdadera felicidad, los demas siendo presa de las inquietudes mas violentas, de las pasiones mas sinicistras, de los tormentos y martirios de una alma culpable, que tienen necesidad de debilitar sus tormentos por medio de sensaciones violentas. De aqui el uso del tabaco y de otros tantos estimulantes como el opio, aguardiente etc. en los que tantos hombres desgraciados y tantas naciones mal civilizadas van a buscar un alivio pasajero á sus sufrimientos.

CONTENIDO.

Revista—El tiempo pasado—Juicio de los partidos—De los peligros del réjimen prohibitivo y necesidad de remediarlos—El tabaco.

AVISO.

En la administracion del "Comercio" se admiten suscripciones mensuales á este periódico, y tambien en la Libreria Española, en donde se venden ademas los ejemplares sueltos.